



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Sábado 24 de diciembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Sábado 24 de diciembre de 2022

	<p><b><u>CONFIRMA UNAM PLAGIO DE TESIS</u></b></p> <p>La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirmó que existe un “alto nivel de coincidencias” entre la tesis con la que la ahora Ministra Yasmín Esquivel Mossa obtuvo su título de Licenciada en Derecho en 1987, y la que un año antes registró otro alumno, Edgar Ulises Báez Gutiérrez.</p>
	<p><b><u>OCULTAN DATOS DE 47 REOS FUGADOS EN EL CULIACANAZO</u></b></p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y la Fiscalía estatal se negaron a informar sobre el paradero de los 47 reos que se fugaron el 17 de octubre de 2019 del penal de Aguaruto, Culiacán, en medio del caos por la captura y posterior liberación de Ovidio Guzmán, hijo de <i>El Chapo</i> Guzmán.</p>
	<p><b><u>MAGISTRADOS CORRIGEN PLANA A LOS DIPUTADOS</u></b></p> <p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril. Por unanimidad, los magistrados llamaron a corregir aspectos del proceso y ordenaron emitir dos convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y la segunda, para elegir tres consejeros más.</p>
	<p><b><u>TORMENTA PARALIZA A 70% DE ESTADOUNIDENSES EN NAVIDAD</u></b></p> <p>Más de dos tercios de la población de Estados Unidos estaban bajo una alerta de clima extremo ante la intensa helada que envolvía gran parte del país a horas del fin de semana navideño, lo que frustró planes de viaje de decenas de miles y dejó a más de un millón de hogares y empresas sin electricidad.</p>
	<p><b><u>ONDA GÉLIDA AGRAVA LA CRISIS MIGRATORIA EN LA FRONTERA NORTE</u></b></p> <p>“Nos estamos muriendo de frío, ya no aguento por los niños”, expresó Omeira, originaria de Venezuela, al tiempo que levantaba su casa de campaña del campamento migrante instalado a orillas del río Bravo, en la ciudad fronteriza de Matamoros, Tamaulipas, limítrofe con Brownsville, Texas.</p>
	<p><b><u>PUBLICAN PROTOCOLOS ANTE LOS FEMINICIDIOS</u></b></p> <p>Preservar el lugar en el que se encuentra una víctima de feminicidio, resguardar objetos relacionados con la investigación, realizar entrevistas a posibles testigos y atender debidamente a víctimas indirectas, son algunas de las acciones obligatorias para los policías. Así lo señala el Protocolo Nacional de Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio, que forma parte de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, publicados este viernes en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> y que fueron aprobados el 2 de diciembre.</p>

<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>EN 13 AÑOS MÉXICO SERÁ UN PAÍS “VIEJO”</u></b></p> <p>México tendrá en 2035 más adultos mayores de 60 años que niños, niñas y adolescentes menores de 15, lo que tendrá impactos desde el punto de vista económico Y social, advierte un nuevo estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal).</p>
<b>CRÓNICA<sup>LA</sup><sub>DE HOY</sub></b>	<p><b><u>ESPALDARAZO DE AMLO A MINISTRA SEÑALADA POR PLAGIO DE TESIS</u></b></p> <p>Caso del día. Nuevamente el Presidente recurre a calificar a las personas que no están de acuerdo con él y no va al fondo de los temas: Ahora alegó que Guillermo Sheridan, un académico e intelectual de reconocida trayectoria, ha hecho más daño al país que Yasmín Esquivel y su plagio. Para el Presidente Andrés López Obrador no hay nada que pensar, su apoyo a su candidata a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue vigente y sencillamente dice que se atendrá a lo que las instancias conducentes decidan.</p>



## PROTESTAN MÉDICOS DE PEMEX

Médicos residentes protestaron por falta de plazas y por un recorte de su aguinaldo. Ayer bloquearon la Torre de Pemex y otro grupo reclamó durante la gira de AMLO por Tabasco. Aseguran que hace un año les dieron \$13 mil y este año les depositaron \$2 mil 500.



Pedro Sánchez

SÁBADO 24 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,582 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Encuentran 'alto nivel de coincidencias' entre ambos textos

# Confirma UNAM plagio de tesis

Revisará, ahora,  
Comité de Integridad  
de la FES Aragón  
consecuencia legal

NAYRA RIVERA  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirmó que existe un "alto nivel de coincidencias" entre la tesis con la que la ahora Ministra Yasmin Esquivel Mossa obtuvo su título de Licenciada en Derecho en 1987, y la que un año antes registró otro alumno, Edgar Ulises Báez Gutiérrez.

A través de un comunicado, la Máxima Casa de estudios explicó, sin citar el nombre de Yasmin Esquivel, que se realizó un cotejo pormenorizado en el que encontraron similitudes entre el texto original y el que en 1987 registró la Ministra, quien aspira a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de renovación que iniciará en la primera semana de enero.

Esquivel es esposa de José María Rioboo, constructor favorito y principal asesor en temas de infraestructura del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la promovió como Ministra.

"Al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987 con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos", informó la UNAM en su comunicado.

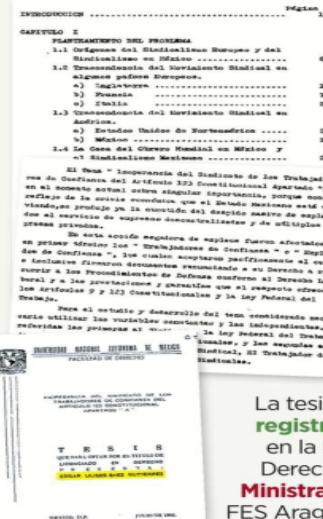
Por ello, el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, donde Esquivel cursó la Licenciatura, revisará el caso y emprenderá el debido proceso legal en apego a los procedimientos, detalló la Universidad.

Tras darse a conocer el

## EXHIBEN PLAGIO

Título, índice, planteamiento del problema y capítulos enteros de la tesis original fueron hallados en la de Yasmin Esquivel Mossa:

### LA ORIGINAL



### LA DE LA MINISTRA



## Minimiza AMLO 'error'

JORGE RICARDO

AMLO minimizó el plagio de la tesis de Licenciatura en Derecho de la Ministra Yasmin Esquivel.

"Como diría Jesús: 'El que esté libre de pecado que tire la primera piedra'", dijo el

Mandatario federal.

"Cualquier error o anomalía cometida por la Ministra cuando fue estudiante es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México (Enrique) Krauze y el señor que hace la denuncia, (Guillermo) Sheridan", justificó.

informe de la UNAM, los integrantes del Grupo Plural en el Senado exigieron la renuncia de la Ministra.

"Su presencia en la Corte se hace insostenible", afir-

maron en una comunicación vía Twitter.

"La honrabilidad y la honestidad de integrantes de la Suprema Corte son vitales para garantizar su alta fun-

ción de Estado", agregaron.

Todavía el jueves de la semana pasada, Yasmin Esquivel Mossa defendió sus tesis y aseguró que no fue plagiarla.

El artículo 95, párrafo 3, de la Constitución establece que para ser Ministro o Ministra de la Corte se debe "Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de 10 años, título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello".

**PENILEY RAMÍREZ**  
"La directora de tesis" • Pág. 8

## Club

Marisol Góngora se inspira en los años 50 para posar al lado de sus mascotas 'Benito' y 'Petunia' en esta temporada de fiestas.

Por ser Navidad,  
**REFORMA**  
no se publicará  
mañana.

610972000016



## AYUDA APP A 'ALIMENTAR LA FELICIDAD'

### ProductiviTIPS

Sácale más jugo a tus actividades

android  iOS



Happyfeed

cosas por las que quiera agradecer.  
■ Agregue subtítulos o foto con su móvil.  
■ Con el GPS de las fotos, la app le mostrará dónde sucedió aquello que le ocurrió.  
■ ¿Cómo? Instale la app Happyfeed, dé de alta e-mail/contraseña, anote de una a tres

agradecimiento.  
■ Agregue recordatorios para dar gracias.  
■ Forme un "Pod" con personas que invite por correo electrónico a compartir este hábito de ser agradecido.

■ Sacuda su móvil para abrir su "tarro de alegría" que le mostrará al azar uno de sus registros.

■ La app es gratuita sólo para 3 agradecimientos por día.

■ La versión Plus cuesta \$95 pesos al mes con hasta 10 agradecimientos diarios, mapa, búsquedas y la posibilidad de exportar a PDF o Excel.

Pocas actitudes aumentan tanto la productividad como el agradecimiento, más por estas felices fechas.

ALEJO SAUCEDO

¿Quiere recordar motivos para ser feliz? La aplicación Happyfeed está para echarle una mano.

Primero, tómese un minuto del día para dar gracias por lo que quiera, eso que le pone feliz hoy, guárdelo en la app y semanalmente sorpréndase con todo lo bueno que le ocurre.

■ ¿Cómo? Instale la app Happyfeed, dé de alta e-mail/contraseña, anote de una a tres

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO

Sábado 24 de diciembre de 2022

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

EPOCA NAVIDEÑA



REGALO HUAR EL UNIVERSAL

MUNDO



**Zelensky, el líder improbable contra la invasión rusa**

El presidente ucraniano es el Personaje del Año del Grupo de Diarios América, por su liderazgo en la guerra y dar esperanza y unificar a su nación. | A17 |

FOTO: ANDREW MEDKOURI / CGA

CULTURA

**Jonas Bendiksen y su libro fake**

El fotoperiodista noruego habla a este diario de su experimento con Inteligencia Artificial para dimensionar el peligro de la información falsa. | A20 |



TWITTER

UD

**Los Pumas mejoran y derrotan al América**



CARLOS DE LA EL UNIVERSAL

EPECTÁCULOS

**MARÍA LEÓN QUIERE REGALAR AMOR**

Esta Nochebuena la cantante seguirá las tradiciones de sus abuelos, como romper piñatas, cantar villancicos y cocinar bacalao. | A22 |

METRÓPOLI



CARLOS MEJÍA EL UNIVERSAL

**Santa llega del Polo Norte a la CDMX**

Familias llevan a los niños a tomarse la foto en la romería de la Cuauhtémoc. | A9 |

Reciben a paisanos con extorsión y violencia

El regreso por carretera de migrantes mexicanos para las celebraciones decembrinas representa un turismo de alto riesgo. Cada vehículo debe pagar hasta 500 dólares, entre cobro de piso y mordidas, para llegar a su destino.

| NACIÓN | A8

**UNAM halla coincidencias en tesis de ministra**

OTILIA CARVAJAL  
—nacion@eluniversal.com.mx

A dos días de que se acusara a la ministra Yasmín Esquivel del presunto plagio de su tesis para titularse como licenciada en Derecho, la UNAM informó que después de un cotejo pormenorizado entre el texto de Esquivel y otro presentado un año antes encontró un "alto nivel de conciencias".

En un comunicado, expuso que este resultado se hará de conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, donde es egresada la ministra.

| NACIÓN | A4

Autoridades de Sinaloa reservan la información por 5 años, al argumentar que forma parte de una indagatoria abierta; negativa no está justificada, señala órgano de transparencia

MIRIAM RAMÍREZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y la Fiscalía estatal se negaron a informar sobre el paradero de los 47 reos que se fugaron el 17 de octubre de 2019 del penal de Aguascalientes, Culiacán, en medio del caos por la captura y posterior liberación de Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo Guzmán.

EL UNIVERSAL hizo una solicitud de información a ambas dependencias para conocer el estatus jurídico de los entonces presidiarios, como si ya habían sido recapturados o continuaban prófugos; sin embargo, determinaron reservar los datos por cinco años, bajo el argumento de que forman parte de carpetas de investigación que están abiertas.

Este diario interpuso recur-

sos de revisión ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, que detectó que ambas instituciones no acreditaron las reservas, presentaron inconsistencias y no justificaron la prueba de daño, es decir, no demostraron que al hacer pública la información sobre los reos fugados durante el Culiacanazo se afectaría una investigación abierta.

| NACIÓN | A4



**SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**

"La reacción presidencial al caso Ciro revela una baja condición moral en quien debiera ser ejemplo de virtud política y solidaridad humana". | A14 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Juan Pablo Bocanegra-Acosta  
A14 José Medina Mora  
A14 Manuel Gil Antón  
A15 Ricardo Homs  
A15 Mauricio Meschoulam

\$19.84  
DÓLAR AL MENUEDO  
Año 106, Número  
28.382  
CDMX  
30 págs.

9 771670 156074  
38383

Mañana 25 de diciembre,  
día de descanso obligatorio,  
**EL UNIVERSAL  
NO SE PUBLICA**  
Síguenos en nuestras  
plataformas digitales

AGRESOR IBA CONTRA EXTRANJEROS



LIMA 2012 AP

**DISTURBIOS EN PARÍS TRAS ATAQUE A KURDOS**

París.— Un tiroteo dejó ayer a tres activistas kurdos muertos por un jubilado con antecedentes y quien tenía la intención de atacar extranjeros, indicaron las autoridades. Tras decir que su móvil pudo ser racial, manifestantes se enfrentaron con la policía. | A16 |

**Creel: PRI lleva mano para candidaturas de la alianza en Coahuila y Edomex**

ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, da a conocer que las negociaciones para conformar las alianzas entre PRI, PAN y PRD para 2023 están muy avanzadas y adelanta que el tricolor "va a tener mano" en la elección de los abanderados.

En Coahuila, el PRI perfila a Manolo Jiménez Salinas y para el Estado de México, a Alejandro del Moral.

En entrevista con este diario, Creel afirma que no hay manera de que el plan B electoral sobre víva, pues es inconstitucional.

| NACIÓN | A7

SÁBADO

24 DE DICIEMBRE  
DE 2022AÑO CIVI TOMO VI,  
NO. 38,461  
CIUDAD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

DÍCIO DE LA VIDA NACIONAL

**ATTRACTION**  
**COMO TRAÍDA POR SANTA**

Por diseño, desempeño y equipamiento, la nueva Infiniti QX55 se consolida como una de las mejores crossovers.



Foto: Selimón Benítez

**CONVOCATORIA PARA RELEVO EN EL INE**

# Magistrados corren plana a los diputados

**EL TEPJF ORDENÓ** modificar aspectos para garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y que en las quintetas de aspirantes haya paridad de género

POR HÉCTOR FIGUEROA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril.

Por unanimidad, los magistrados llamaron a corregir aspectos del proceso y ordenaron emitir dos convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y la segunda, para elegir tres consejeros más.

En la convocatoria emitida por los diputados, indican, se da una indebidamente intervención a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en menoscabo del Comité Técnico de Evaluación.

Esto, porque dicha instancia no está obligada a informarle a los legisladores las decisiones que emita

**MODIFICACIONES**

Hacer dos convocatorias: una para presidencia del INE y otra para 3 consejeros.



Considerar perfiles distintos a ambos cargos y evaluarlos de forma diferenciada.



El Comité Técnico no debe informar a la Jucopo en cada etapa del proceso.



Poner reglas claras para garantizar la equidad de género en el INE.

atribución que no le corresponde, con lo que se transgredie el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité", señala el proyecto.

Además, Reyes Rodríguez, magistrado presidente del TEPJF, dijo que se debe establecer una obligación de que haya una quinteta exclusiva de perfiles idóneos para ocupar la presidencia del INE. "Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género en la integración de las cuatro quintetas, y prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso", agregó.

Explicó que la sentencia se emite con respecto a las competencias de los órganos del Estado, pues la convocatoria para elegir consejeros del INE no es solamente un acto legislativo.

"Le otorga a la Junta de Coordinación una

durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que integre las listas de las propuestas mejor evaluadas.

"Le otorga a la Junta de Coordinación una

**MIGRANTES EN TIJUANA  
NADA APAGA SU ILUSIÓN  
NAVIDEÑA**

Mientras activistas aconsejan a mexicanos, centro y sudamericanos que intenten cruzar la frontera con Estados Unidos este 24 de diciembre para que autoridades migratorias les perdonen su ingreso ilegal, algunos niños refugiados en albergues a causa del frío escribieron cartas para Santa Claus. / 5



Soldados ucranianos que han perdido extremidades reciben prótesis a través de una alianza con la embajada de Ucrania en nuestro país. **Global / 18**

**FUNCIÓN**

Salud, amor y mucho trabajo son los deseos del elenco y el director musical de *Cirque Música Querida*, show basado en temas de Juan Gabriel.

## PARA QUE NUNCA BAJE EL TELÓN

**EXPRESIONES  
ENTRE CULTURA Y RELIGIÓN**

Los nacimientos que se exhiben en museos de la CDMX muestran la visión contemporánea de artesanos que recrean su entorno. / 19

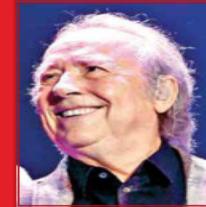


Foto: Reuters

**ADRENALINA  
TOLETERO MUY BIEN PORTADO**

Alejandro Kirk tuvo una buena temporada con los Azulejos, pero para 2023, desea jugar por México en el Clásico Mundial de Beisbol.



Foto: Selimón Benítez

**FUNCIÓN  
UN ADIÓS LLENO DE ALEGRÍA**

Barcelona fue testigo de la fiesta musical con la que Joan Manuel Serrat puso fin a casi seis décadas de carrera.



Foto: AFP

**DISTURBIOS TRAS ATAQUE DE ODIO****LA VIOLENCIA SACUDE PARÍS**

Un hombre con antecedentes penales por agresión armada abrió fuego en un barrio kurdo, con saldo de tres muertos y tres heridos graves. Luego, kurdos que llegaron a la zona para protestar por el asesinato incendiaron barricadas y mobiliario de algunos comercios, lo que derivó en enfrentamientos con la policía. El agresor fue detenido y está hospitalizado. / 17

**0.03%****POR CIENTO**

fue la variación mensual del Indicador Global de la Actividad Económica durante octubre.

**CIFRAS DEL IGAE**

## Economía se estancó a fin de año

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La economía mexicana dio señales de estancamiento en el último trimestre de 2022.

De acuerdo con un estudio del centro de investigación internacional Climate Action Tracker, las emisiones de gases de efecto invernadero de México continúan aumentando tras la breve caída causada por la pandemia de covid-19, y se prevé que sigan al alza estos años y hasta 2030.

Las actividades industriales crecieron 0.4%, las agropecuarias disminuyeron 2.6%, y los sectores comercial y servicios cayeron 0.1 por ciento.

Durante noviembre, las exportaciones cayeron 1.5% a tasa mensual y las importaciones lo hicieron en 4.55 por ciento.

DINERO | PÁGINA 13

**EXPERTOS: SON CRÍTICAMENTE INSUFICIENTES**

## México se queda muy corto en sus metas climáticas

POR FRANCISCO ROSAS

Las acciones de México contra el cambio climático son "críticamente insuficientes" y van empeorando.

De acuerdo con un estudio del centro de investigación internacional Climate Action Tracker, las emisiones de gases de efecto invernadero de México continúan aumentando tras la breve caída causada por la pandemia de covid-19, y se prevé que sigan al alza estos años y hasta 2030.

La calificación general de México ha empeorado desde la última actualización, ya que, según Climate Action Tracker, los compromisos climáticos actualizados muestran límites de emisión significativamente más altos en 2030, que no están en línea con ninguna interpretación de un enfoque justo para cumplir con el límite de 1.5 °C del Acuerdo de París.

El centro alertó que las reformas a la Ley General de Cambio Climático, en 2020, eliminaron el Fondo de Cambio Climático y en 2021 el gobierno anunció la disolución del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, lo

**GLOBAL****Acelera la extinción de osos polares**

Mientras en 2016 se contabilizaron 842 ejemplares en la bahía de Hudson, Canadá, el año pasado este número se redujo a sólo 618. / 18



Foto: Reuters

**COMUNIDAD****Urgen a priorizar recursos hídricos**

El plan de ordenamiento territorial debe incluir una estrategia para proteger los acuíferos y zonas de infiltración de agua, consideran expertos. / 15

que envía un mensaje a la comunidad internacional de que el cambio climático y el medio ambiente simplemente no son prioridad en México.

PRIMERA | PÁGINA 4

**EXCELSIOR**

Raúl Cremona 7

Fernando Islas 8

Julio Faesler 9



7 503009 829073

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## ¡ESPIRITU DECEMBRINO!

COMIDA, MÚSICA,  
REGALOS, LIBROS

MILENIO ofrece tips sobre  
platillos, literatura, diversión  
y la historia del Santa-policía

EQUIPO MILENIO - PAGS. 10, 21, 24, 25 Y LABERINTO



## SERRAT YA ES LEYENDA

"DE COJONES", EL  
ÚLTIMO RECITAL

V. GRAELL/EL MUNDO - PAG. 27

Hoy en  
Cinco Días:



Cómo las  
fiestas de  
fin de año  
inducen a  
gastar más

LABERINTO<sup>®</sup>

Al calor familiar de la  
temporada navideña



Laberinto:

Relatos para  
disfrutar  
al calor  
familiar  
de esta  
temporada

**Invierno.** Hay más de 240 millones de personas afectadas por el mal tiempo en ese país, además de 5,600 vuelos cancelados y otros 8,700 postergados

AGENCIAS, WASHINGTON, PAG. 16

# Tormenta paraliza a 70% de estadunidenses en Navidad

**Tesis de ministra tiene "alto nivel de coincidencia" con otra: UNAM**

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente defiende a Yasmín Esquivel Mossa y señala que quienes piden castigarla cometieron "delitos mayores". PAG. 8

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco  
*La escritura como voz de la conciencia* P. 3



Irene Vallejo  
*Polémicas tribales y triviales de hoy* LABERINTO



Paloma Jiménez Gálvez  
*Faceta de José Alfredo futbolista* P. 28



## Fronteras. Disturbios en París y contagio masivo en China

El asesinato de tres activistas kurdos desató una trifulca de esa comunidad con la policía, en la que se lanzaron piedras, sillas y contenedores en llamas, mientras el presidente Emmanuel Macron aceptó que se trató de "ataque odioso"; en tanto, un reporte de Financial Times revela que hay 250 millones de chinos contagiados de covid, lo que representa 18 por ciento de la población. THOMASSANSON/AFP PAG. 16



La Barbie. Abogaron dos hermanos por un capo "joven y tonto"



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13805 // Precio 10 pesos

**Autoridades piden no cruzar por el riesgo de sufrir hipotermia**

## Onda gélida agrava la crisis migratoria en la frontera norte

● Siguen llegando por miles pese al temporal y a que EU los deporta

● Pega el frío en campamentos de Tamaulipas; acuden a refugios

● Detenciones de nicaragüenses y cubanos crecieron en noviembre

● Hasta 15 grados bajo cero, la temperatura este fin de semana

JULIA LE DUC, RUBÉN VILLALPANDO, JESÚS ESTRADA Y CARLOS FIGUEROA, CORRESPONSALES, Y AGENCIAS / P 9 Y 20

## El otro peregrinar en caminos llenos de zozobra



▲ José Quintero (de sudadera azul), procedente de Venezuela, es auxiliado para salir de un campamento improvisado en Matamoros, Tamaulipas, de donde fue trasladado a un hospital para ser atendido por hipotermia. En tanto, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza

estadunidense reportó que las detenciones más numerosas fueron de mexicanos, cubanos y nicaragüenses en noviembre pasado. Por el contrario, la llegada de venezolanos cayó 64 por ciento tras la aplicación de un programa especial. Foto Ap

**En duda, si el Congreso quitó inmunidad a Pedro Castillo**

- Legisladores debían proceder a un antejudio, considera ex embajador
- El asilo a su esposa tiene efectos amplios frente a una posible solicitud de extradición, indica Monroy
- Relaciones con México persisten, pero existe injerencia, afirma Boluarte

AGENCIAS / P 3 Y 16

**Renuncia fiscal de Oaxaca; niega presiones del gobierno**

- Peimbert se va "por motivos personales" 20 meses después de asumir

JORGE A. PÉREZ ALFONSO,  
CORRESPONSALE / P 21

**AMLO: acusan a la ministra Esquivel con fines políticos**

REDACCIÓN / P 7

**Personas en situación de calle logran una nueva vida**

- Albergues de la CDMX los incorporan a programas de empleo y educación

ROCÍO GONZÁLEZ A. / P 23

**MAÑANA,  
DÍA DE DESCANSO  
OBLIGATORIO,  
NO SE PUBLICARÁ  
LA JORNADA**

META



## EL BOX MÁS FUERTE QUE NUNCA

FOTO: GUILLERMO O'CAM

\$10

NUEVA ERA /  
AÑO.06 / NO. 2022  
SÁBADO 24  
DE DICIEMBRE  
DE 2022

## FAMOSOS, A LA COCINA

FOTO: CORTESÍA



# EL HERALDO DE MÉXICO



7 500462 988401

#REGALOSEMPACADOS



FOTO: LESLIE PÉREZ

AYUDANTES  
DE SANTA,  
¡LISTOS! P7

#GUÍAPOLICIAL

# PUBLICAN PROTOCOLO ANTE LOS FEMINICIDIOS

PRESERVAR EL LUGAR DE LOS HECHOS, RESGUARDAR OBJETOS Y REALIZAR ENTREVISTAS A TESTIGOS SON ALGUNAS DE LAS ACCIONES OBLIGATORIAS

POR DIANA MARTÍNEZ Y CARLOS NAVARRO / P4

FOTO: AP

#UN MILLÓN SIN LUZ



SE FORTALECE  
TORMENTA  
INVERNAL EN EU

P10

#FELIZ  
NAVIDAD!

ESTE DOMINGO  
25 NO HABRÁ  
EDICIÓN IMPRESA





**CON LA MIRA EN PARÍS**  
**LAS CAMPEDONAS MEXICANAS**  
**EN TKD DSEAN FELIZ NAVIDAD**  
 Leslie Soltero y Daniela Souza,  
 ganadoras del oro en el Mundial de  
 Taekwondo, en Guadalajara, celebran la  
 Navidad con lectores de ESTO.

OSWALDO RIVERA/ESTO



## ESPIRITU NAVIDEÑO COMPARTEN CÓMO CELEBRAN EN SUS PAÍSES

Los ucranianos Yelyzabeta Voroniuk y Volodymyr Sobchenko, y la venezolana Ixchel Natasha, del musical Querida, hablan de la comida y las costumbres en estas fiestas. **GOSSIP**



ROBERTO HERNANDEZ

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

7 1503006 1093029



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,617 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alejandro Jiménez Pág. 2  
 Manuel Guerrero Pág. 11  
 Miguel Reyes Razo Pág. 14

### CASO ESQUIVEL

## Detecta UNAM "alto nivel de coincidencias" entre tesis"

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de la UNAM encontró "un alto nivel de coincidencias" entre la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa y la de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, escritas con un año de diferencia. La Universidad informó en comunicado que se hizo un cotejo pormenorizado de las tesis tituladas *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A*. Esquivel Mossa es una de las aspirantes a la presidencia de la SCJN, cuyo Pleno sesionará el 2 de enero para elegir a quien ocupará el cargo. Uno de los requisitos para ser ministro o ministra del Máximo Tribunal es tener el título profesional en Derecho. **Pág. 5**

### RESCATAN LA ZONA ROSA Construirán viviendas

El secretario de Desarrollo Urbano de la CdMx, Carlos Ulloa, asegura que ya hay tres empresas interesadas en el plan que iniciará en junio. **Pág. 18**

### REPORTA EL INEGI

#### Baja ritmo exportador

El aumento de 8.02% el mes pasado es el más débil desde enero y alerta de una desaceleración económica global, dicen expertos. **Pág. 6**

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



MAÑANA NO SE IMPRIME ESTE PERIÓDICO. CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB PARA MANTENERSE INFORMADO EN TIEMPO REAL

FRANCISCO RODRIGUEZ/TEL OCCIDENTAL



## INUSUAL TORMENTA LLEGA HASTA CANADÁ

**TORONTO.** Una inusual tormenta invernal dejó sin suministro eléctrico a los hogares y canceló vuelos en Canadá, lo que llevó a las autoridades a advertir a las personas que se queden en sus casas ante el empeoramiento de las condiciones. El fenómeno extremo es el mismo que afecta a 70% de Estados Unidos antes de la Navidad, frustrando planes de viaje y dejando a oscuras a más de un millón de hogares y negocios. **Pág. 21**

### PROYECTA LA CEPAL

## En 13 años México será un país “viejo”

ROXANA GONZÁLEZ

### Habrá, por primera vez, más adultos mayores de 60 años que menores de 15 años

México tendrá en 2035 más adultos mayores de 60 años que niños, niñas y adolescentes menores de 15, lo que tendrá impactos desde el punto de vista económico y social, advierte un nuevo estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal).

"Al finalizar el quinquenio

2030-2035, Argentina, Colombia, Jamaica y México alcanzarán la fase de más personas mayores que jóvenes en su población total, pasando a considerarse países envejecidos", señala el informe *Envejecimiento en América Latina y el Caribe Inclusión y derechos de las personas mayores*.

De acuerdo con el documento,

actualmente los mexicanos de 60 años y más representan alrededor de 13 por ciento de la población total en el país, cifra que para 2030, es decir en siete años, representará 15 por ciento y en el año 2060 será 30 por ciento del total de mexicanos.

Estas cifras coinciden con las difundidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo,

que para el segundo semestre de este año estimó en 17 millones

958 mil 707 el número de personas adultas mayores, 14 por ciento de la población total.

La Cepal señala que las personas en grupos de edad más avanzada suelen presentar una menor autonomía y mayores limitaciones, que pueden ocasionar discapacidad y demandar mayor asistencia médica y social.

Méjico registra, además, una de las tasas más altas de la región en ocupación de adultos mayores, debido a que las pensiones no les alcanzan. **Pág. 4**



# LA CRÓNICA DE HOY



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,460 \$10.00 // SÁBADO 24 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

MIRE YA NOVO - CUARTOSCURO

## Productores de Nochebuenas adornan la temporada



Millones de hogares en México dan la bienvenida a las fiestas decembrinas adornando con la flor de nochebuena. Sirva la mención para desear a nuestros lectores y anunciantes una Feliz Navidad y un prometedor 2023.

## Espaldarazo de AMLO a ministra señalada por plagio de tesis

- "La prefiero equivocarme con ella que dar la razón al autor del artículo que hizo el señalamiento", dice el mandatario
- La UNAM finaliza el análisis y encuentra evidencias que hará del conocimiento de la FES Aragón

**Caso del día.** Nuevamente el Presidente recurre a calificar a las personas que no están de acuerdo con él y no va al fondo de los temas: Ahora alegó que Guillermo Sheridan, un académico e intelectual de reconocida trayectoria, ha hecho más daño al país que Yamán Esquivel y su plagio. Para el presidente Andrés López Obrador no hay nada que pensar, su apoyo a su candidata a la presidencia

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue vigente y sencillamente dice que se atendrá a lo que las instancias conducentes decidan.

En lo propiamente académico, la Universidad Nacional ya comenzó a revisar oficialmente el texto presentado como tesis original al menos cuatro veces, una de ellas por la ministra que ha levantado polémica. **PAG 5**

### HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández  
Páginas 8-9

El año terrible del asesinato de Luis Donaldo Colosio



### OPINIÓN

Carlos Matute González  
Página 4

El tesis gate y la elección en la Corte

JUICIO  
Página 6

Ruiz Massieu y Osorio Chong denuncian a Alito



## Comité parlamentario de EU recomienda que Trump no sea más candidato

**Puestos públicos.** Esa gran maquinaria que es el gobierno norteamericano, sigue procesando aquel evento atípico que fue la elección del magnate Donald Trump como presidente de la nación más poderosa del planeta. Ahora, ya con un presidente demócrata de por medio, se creó un comité que revisa las acciones que desencadenaron un asalto al Capitolio. Las conclusiones son claras, primero que el señor Trump estuvo detrás del asalto y se le debe juzgar. Ahora, lo más nuevo, es que el Comité del asalto al Capitolio pide prohibir a Trump volver a presentarse. Las conclusiones finales, tras meses de trabajo, señalan al expresidente como el protagonista de una trama de conspiración. **PAG 16**

## Pablo Monroy duda de proceso de destitución de Castillo

**Perú.** Al participar en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, este viernes Pablo Monroy Conejo, embajador expulsado y declarado persona non grata en Perú, indicó que desconfía de la legalidad de la destitución del controvertido expresidente Castillo. Como se recordará, el exmandatario peruano intentó un golpe de estado al disolver el poder legislativo de aquel país. **PAG 6**

### LA ESQUINA

*Lo de la Suprema Corte comienza a ser otro debate de sorprendentes, algo que por supuesto no conviene a nadie. Se extrañan aquellos días de debate fuerte, tenaz, pero abierto y de pugna de ideas... hubo una vez en la que eso pasaba y en verdad que se extraña el intercambio de ideas.*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 24 de diciembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

#### AMLO: acusan a la Ministra Esquivel con fines políticos (La Jornada -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que los señalamientos de presunto plagio contra la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** tienen “propósitos políticos”, y remarcó que tendrá que ser el **Poder Judicial** quien determine si debe separarse del cargo. “Nosotros vamos a esperar, es un asunto del **Poder Judicial**, desde luego con propósitos políticos (...) Que la autoridad competente haga la investigación y que la señora aclare. Pero cuando me pidas a mí mi punto de vista, yo estos (al grupo que la acusa) no los acepto como **jueces**, porque los considero parte de la oligarquía”.

—*¿Que siga en el cargo?* -se le preguntó en la *mañanera* de ayer que se realizó desde esta capital.

—Eso que lo decida el **Poder Judicial** o la autoridad competente, porque también sería un juicio sumario el que se dé una opinión sobre eso. Hay autoridades, pero estos (los que la señalan) son unos falsarios-, contestó el Mandatario.

En días pasados se difundió un trabajo periodístico que señala que la **Ministra** —quien aspira a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**- habría incurrido en plagio en su trabajo de titulación a nivel licenciatura en la hoy FES Aragón de la UNAM.

Ante esta controversia, el titular del Ejecutivo federal agregó: “En este caso no soy objetivo del todo porque considero que cualquier error, anomalía, cometida por la **Ministra Yasmín** cuando fue estudiante, cuando presentó su tesis de licenciatura, es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México (Enrique) Krauze y el señor que hace la denuncia, (Guillermo) Sheridan; esos le han hecho mucho daño a México. Por eso digo: no soy objetivo, porque sostengo que ese grupo fue partícipe convalidando el saqueo que se cometió en México en el periodo neoporfirista. A lo mejor me equivoque con lo de la **Ministra**, pero prefiero eso a tener la razón con estos intelectuales orgánicos alcahuetes del régimen conservador”. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy-nota principal versión digital-](#)) ([El Heraldo de México -versión digital-](#)) ([El Gráfico -espacio en primera plana-](#))

#### Tesis profesional no es plagio: Ministra Yasmín Esquivel Mossa (Unomásuno -nota principal-)

En relación con la polémica que se ha desatado respecto a la legalidad de la tesis profesional presentada por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, nadie mejor que la propia afectada para aclarar las dudas y los cuestionamientos que se hacen sobre ello. “Hace ya más de 35 años dio inicio el proyecto de mi tesis profesional, dos años antes de titularme, dos años antes de defender esa tesis. La comencé a redactar dos años antes de titularme, un año antes de esa otra tesis de la que se ha hablado en los últimos días. Así lo confirma mi propia directora de tesis, la maestra Martha Rodríguez Ortiz”, dice la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, que niega terminantemente que hubiera cualquier tipo de plagio en su tesis profesional. Con la intención de no dejar cabos sueltos sobre esta polémica, la **Ministra**. “Yo inicié ese trabajo en 1985 y lo culminé en 1987 cuando hago el trámite para el examen de licenciatura y defiendo esa tesis en el examen para obtener la cédula profesional. Yo inicié ese proyecto en 1985, como lo ha señalado la maestra Rodríguez Ortiz, una maestra que tiene más de 40 años dando clases y que ha sido directora de más de 500 tesis profesionales en esos años. Es una maestra que frecuentemente asesoraba a muchos alumnos, daba clases en la UNAM y en la FES Aragón y era auxiliar y asesora en el seminario de Derecho Laboral, que estaba a cargo en aquel entonces del doctor Hugo Ítalo Morales”, comentó. Sobre dicha propuesta agregó la **Ministra Esquivel Mossa**: “Trabajé intensamente durante dos años ese proyecto; lo presenté a la directora de tesis y cumplí puntualmente y a cabalidad todos los requisitos para obtener el grado de licenciada en derecho”. Por lo tanto, la legisladora no duda en reconocer que este tema no admite mayores discusiones ni polémicas y, en su caso, ya está superado. “Absolutamente, porque tanto la Universidad

Nacional, como la directora de tesis, los sinodales del examen e incluso el propio director del seminario de Derecho Laboral, han expresado que se cumplió a cabalidad y que yo conocía perfectamente la tesis completa en todos sus términos e hice la defensa de la misma ante los sinodales, por cierto, agrega, con un reconocimiento a la tesis y una felicitación especial por la exposición. La **Ministra Esquivel Mossa**, por otra parte, destaca las propuestas que tendría a la mano en sus aspiraciones para asumir como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. "Primero, creo que lo principal es que el órgano colegiado, que es el más **Alto Tribunal** del país, integrado por 11 **Ministras y Ministros**, debe ser eso, un órgano colegiado que tome decisiones de esa manera y no de forma unipersonal. Segundo, estoy planteando también separar el **Consejo de la Judicatura Federal** de lo que es la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que no coincida la **Presidencia** de ambos en una sola persona. "Necesitamos hacer una reforma a fondo, de gran calado, en la que el titular del **Consejo de la Judicatura** no sea la misma persona que encabeza la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**", puntualizó. Y destaca el tema principal del citado debate, que tiene que ver con la autonomía del **Poder Judicial** respecto al Ejecutivo.

#### [Tesis de Ministra tiene “alto nivel de coincidencia” con otra: UNAM \(Milenio Diario -espacio en primera plana\)](#)

La UNAM informó que se halló "un alto nivel de coincidencias" entre las tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** y la de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, por lo que remitirá el caso al Comité de Ética de la FES Aragón, que respetará el debido proceso y los tiempos para decidir lo que procede. Sin referirse por su nombre a los aludidos, la máxima casa de estudios explicó en un comunicado que "al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987, con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos". Por ello, anunció que el resultado del análisis se hará del conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, instancia encargada de realizar la revisión del caso, respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos en la normatividad universitaria. Apenas el jueves, la FES Aragón comunicó que su Comité de Integridad Académica y Científica iniciará un análisis "pormenorizado del contenido y las circunstancias del caso" y actuará "con estricto apego a la normatividad universitaria". La **Ministra de la Suprema Corte** es una de las cinco candidatas a suceder a **Arturo Zaldívar**... ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#)) ([La Prensa](#))

#### [Solapa ilegalidad, acusa oposición \(Reforma\)](#)

Diputados federales de oposición advirtieron que la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el posible plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** solapa la ilegalidad y la corrupción. Mariana Gómez del Campo, diputada del PAN, dijo que cuando se trata de los suyos, el Presidente minimiza los hechos de corrupción y por eso está rodeado de "hampones", porque saben que junto a él tendrán impunidad. "Es increíble que el Presidente esté solapando la ilegalidad y la corrupción, en lugar de pronunciarse por el esclarecimiento del caso, porque se trata de una **Ministra en el Máximo Tribunal del país**". "Cuando se trata de una acusación contra los suyos, los respalda, no acepta nada y minimiza lo ocurrido, es como decir que robó, pero poquito. En Morena miden con diferente vara", señaló. Consideró que ante las pruebas que se hicieron públicas, la **Ministra Esquivel** tendría que renunciar. "No puede seguir como **Ministra** las pruebas que se han presentado", manifestó. El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Mázquez, también reprobó la respuesta de López Obrador a la acusación de plagio contra **Esquivel**. "Es imposible que alguien medianamente serio y sensato demuestre que Krauze le ha hecho "mucho daño" a México. "Y es absolutamente absurdo que esa afirmación sirva de salvoconducto frente a la grave deshonestidad de una **jueza constitucional**. ¿Así educó el Presidente a sus hijos?", señaló sobre la justificación de López Obrador de que el escritor ha hecho más daño al país que el "error" de la **Ministra**. Por su parte, el coordinador del PRD en Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, remarcó que con su declaración, el Presidente ya reconoció el plagio. ([La Jornada](#))

### [\*\*PAN a Ministra Esquivel: apártese de la Corte hasta aclarar supuesto plagio \(La Crónica de Hoy -versión digital\)\*\*](#)

La bancada del PAN en el Senado exigió a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** abstenerse de participar en cualquier decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en tanto no se aclare su situación sobre el presunto plagio de su tesis de licenciatura en derecho que se evidenció por parte del escritor Guillermo Sheridan. Advirtieron que, de confirmarse el grave señalamiento, lo mínimo que se esperaría por dignidad y decoro, es que la **Ministra** presente su renuncia al cargo que asumió en marzo del 2019. Consideraron que, por el bien del **Poder Judicial**, las investigaciones que realiza la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México aclaren el señalamiento de plagio por parte de la **Ministra Esquivel Mossa**. Los panistas establecieron que las **Ministras y Ministros de la SCJN** deben conducirse con toda honorabilidad y rectitud, más aún aquellas personas que aspiran a presidir el más **Alto Tribunal** de justicia del país como es el caso de **Esquivel Mossa**.

### [\*\*Piden renuncia de la Ministra \(Récord\)\*\*](#)

El diario *El País* publicó que la tesis copiada de **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte de Justicia**, ha puesto al descubierto una cadena de plagios dentro de la UNAM, por lo que varios estudiantes y académicos se unieron para pedir su renuncia del organismo.

### [\*\*Voto abierto en la Corte afectaría independencia del PJF: experto \(La Jornada\)\*\*](#)

En votación secreta, el próximo 2 de enero la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** elegirá a su nuevo **Presidente**. Mediante sufragios por cédulas, los 11 **Ministros** decidirán cuál de los cinco aspirantes (**Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán o Norma Lucía Piña Hernández**) ocupará este cargo durante los próximos cuatro años. Desde el pasado 6 de diciembre, 40 organizaciones de la sociedad civil desplegaron una campaña, identificada con el *hashtag* **Corte Abierta**, exigiendo que se transparente el procedimiento y se les permita participar, exponiendo sus propuestas ante los **Ministros**. Entre las organizaciones que impulsan esta petición están Designaciones, Fundar, Justicia Transicional México y Transversal, Afirman que es necesario que en esta elección se garantice la independencia del **Poder Judicial Federal (PJF)**, las políticas internas de equidad de género, transparencia, el combate al nepotismo y la corrupción, además de la administración de justicia con un enfoque en derechos humanos. Entre otras cosas, exigen que se les permita hacer preguntas a los **Ministros** candidatos, en una sesión donde se hagan públicas sus propuestas, y que ésta se transmita en el canal de televisión del **PJF**. Estas organizaciones piden que el voto de cada **Ministro** se haga público, con objeto de transparentar sus preferencias y los grupos al interior del **Máximo Tribunal**... En contraste, Raúl Mejía, investigador asociado del Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, y que también fue **secretario de estudio y cuenta de la SCJN**, sostiene que la secrecía de la votación de los **Ministros** es natural en un órgano colegiado de sólo once integrantes, y que hacer los votos públicos es una propuesta sin sentido. Explicó que, por definición, la **SCJN**, como cabeza del **PJF**, es un órgano colegiado cuyos miembros no son electos por voto popular, como sucede con los poderes Ejecutivo o Legislativo, y en donde teóricamente no hay preferencias partidistas, por lo que el sufragio mediante cédulas -las cuales son destruidas inmediatamente después de cada ronda de votación-, es necesario para evitar una excesiva politización y división del **Pleno de Ministros**. "Se genera una condición de disfunción tremenda si se abren las votaciones, porque es en el único momento donde hay una cierta animosidad o condiciones de preferencia entre uno u otro", sostuvo el investigador.

### [\*\*Opinión/Carlos Matute \(La Crónica de Hoy -versión digital\) "El tesis gate y la elección en la Corte"\*\*](#)

El próximo 2 de enero el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** elegirá a su **Presidente/Presidenta** entre cinco candidatos, que son las **Ministras Norma Piña Hernández y Yasmín Esquivel Mossa** y los **Ministros Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán**, quienes presentaron sus proyectos para conocimiento de sus pares y de la ciudadanía. Hay que señalar que quien resulte nombrado también presidirá el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**... La **Ministra Piña** y el **Ministro Láynez** en sus proyectos recalcaron la importancia de la autonomía e independencia del **Poder Judicial de la Federación** para el fortalecimiento de la vida nacional, el **Ministro**

Gutiérrez hizo hincapié en el mejor manejo de la administración interna de la **Corte**, la **Ministra Esquivel** en la continuidad de las políticas públicas judiciales y el **Ministro Pérez Dayán** en la persistencia de la política de cero tolerancia a la corrupción y la discriminación. Sin embargo, el pasado martes 21 de diciembre el portal de *Latinus* publicó una denuncia de Guillermo Sheridan sobre un posible plagio cometido por la **Ministra Esquivel** en su tesis de licenciatura, lo que la **juzgadora** negó categóricamente y presentó en su defensa una carta de su asesora de tesis quien dice ser una docente que ha dirigido más de 500 tesis de licenciatura como prueba de la falsedad de la acusación del académico... El bien de la República exige que en el *thesis gate* haya transparencia y celeridad. Los **Ministros** deben votar con este asunto esclarecido so pena de que la próxima **Presidencia de la SCJN** y del **CJF** inicie con un cuestionamiento sobre su legitimidad.

#### **Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -versión digital-)**

Lo de la **Suprema Corte** comienza a ser otro debate de sordos, algo que por supuesto no conviene a nadie. Se extrañan aquellos días de debate fuerte, tenaz, pero abierto y de pugna de ideas... hubo una vez en la que eso pasaba y en verdad que se extraña el intercambio de ideas.

#### **Opinión/Red Compartida (La Prensa)**

En la grilla de la **Suprema Corte de Justicia** las patadas bajo la mesa están a todo lo que dan... la candidata... **Yazmín (sic) Esquivel**, está envuelta en el escándalo de su tesis de licenciatura en Derecho, tesis que fue asesorada por Martha Rodríguez Ortiz, que había asesorado la tesis original un año antes, por cierto ambas están disponibles en *tesisunam.com*; el caso es que se está esperando la evaluación de su programa de trabajo, de ella y de los demás candidatos, y será el 2 de enero cuando se tome una decisión sobre el nuevo liderazgo.

#### **Opinión/Carlos Zúñiga Pérez (El Heraldo de México -versión digital-) “Contraseña”**

La lucha por la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** llegó a los niveles más bajos, al destapar cloacas cuyo contenido impedirá que varios **Ministros** que lo desean alcancen ese puesto y los marcará toda su vida profesional...

#### **Opinión/Ricardo Homs (El Universal) “Una nueva historia de plagio”**

... La noticia detonada por el intelectual y académico Guillermo Sheridan puso al descubierto un muy probable caso de plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra de la SCJN**, con la que ella se tituló como abogada en 1987, texto que parece ser copia fiel de la tesis presentada un año antes por Edgar Ulises Báez Gutiérrez en la Facultad de Derecho de la UNAM. Debe ser la UNAM quien ofrezca el veredicto definitivo, aunque los documentos exhibidos públicamente —tanto el de la **Ministra** como el del abogado Báez— parecen ser idénticos... La **Ministra** es una de las candidatas para suceder en la **Presidencia de la SCJN** al **Ministro Zaldívar**, con altas posibilidades de lograrlo con base en el apoyo que ella tiene del Presidente López Obrador...

#### **Opinión/Peniley Ramírez (Reforma) “La directora de tesis”**

Martha Rodríguez dirigió su primera tesis en la UNAM en 1983. La más reciente, en 2019. Los registros muestran que asesoró unas 513 tesis. En promedio, más de una cada mes, durante 36 años. Una de esas fue firmada por **Yasmín Esquivel**, actual **Ministra de la Suprema Corte**. Otras tres fueron idénticas o similares, firmadas por otros autores. Nuestra superheroína no solo era capaz de asesorar tesis a una velocidad inaudita. Al mismo tiempo, era profesora de tiempo completo en la Escuela de Estudios Superiores Aragón, profesora de asignatura en la Facultad de Derecho, trabajaba en un Seminario en la UNAM y en un despacho privado. Se graduó en 1979 con la tesis “La política social y la justicia social a la luz de la teoría integral”. Tres años antes, otro alumno se tituló con la tesis “Política social y justicia social a la luz de la teoría integral”. Esta semana, Rodríguez y **Esquivel** han estado en una polémica... No celebro que la UNAM y la **Corte** estén en semejante escándalo. Pero celebro que tengamos esta conversación. La UNAM tiene mucho trabajo por hacer.

### **Opinión/Manuel Gil Antón (*El Universal*) “El desastre ético”**

... Muy mal anda un país cuando a quien ocupó la Presidencia hace pocos años, ávido lector por cierto, se “le cayeron las comillas” en su trabajo para obtener el título de abogado, sin que se le impusiera una sanción. ¿Cuándo se jodió el Perú? pregunta Zavalita en “Conversación en la Catedral”, novela de Vargas Llosa: tengo para mí que cuando el Fiscal General de la Nación obtiene un nivel alto en la escala de los reconocimientos como investigador nacional, usando como obra suya, ostentando como autoría personal, pasajes enteros de libros escritos por otras personas. ¡Qué cara más dura! Triunfó la ley, se desplomó la decencia. Y ahora una persona que aspira a ser **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, y por lo tanto es **Ministra de ese Tribunal**, consiguió licenciarse en leyes copiando, íntegra, una tesis elaborada el año anterior. La directora de la tesis de la **Ministra** fue la misma que condujo la previa, y luego también, con el mismo texto, otras dos personas fueron habilitadas para ejercer la abogacía, como lo ha documentado Guillermo Sheridan. Inaudito. Aberrante. ¿Habrá consecuencias?..

### **Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”**

Quien difícilmente podrá pasar una buena Nochebuena es la **Ministra** pirata **Yasmín Esquivel**... Si bien Andrés Manuel López Obrador minimizó el presunto plagio que cometió la **Ministra** en su tesis de licenciatura, la realidad es que no la defendió del todo. Tan es así que dijo que la decisión final le corresponderá al propio **Poder Judicial**.

### **Opinión/Juan Manuel Asai (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “Yasmín y su pecado de juventud”**

El Presidente López Obrador está perdiendo el toque. No queda claro si es algo permanente o si con unas vacaciones en su finca de Palenque se le quita, pero la verdad es que las jugadas políticas, que hasta hace poco le salían bien, ahora lo hacen quedar como aprendiz de brujo que desata fuerzas que no puede controlar... Pero donde el Presidente ha mostrado que está fuera de forma es el caso de la **Magistrada (sic) Yasmín Esquivel** y su pecado de juventud: plagiarse su tesis de licenciatura... La UNAM está entre la espada y la pared...

### **Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno -versión digital-*) “Condena social”**

Lo visto, escuchado y observado en los recientes días en torno a la sucesión en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, si forma parte de la guerra sucia, es verdaderamente lamentable que se haya utilizado el prestigio de nuestra máxima casa de estudios. Porque poner en duda la credibilidad de un título emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México siempre la duda y, si es legal o no el vericueto para mostrar el hecho, la condena mediática y la condena social lograron su cometido.

### **Opinión/Se Comenta (*Milenio Diario Edomex -versión digital-*)**

Que el caso de la tesis universitaria de la **Ministra Yasmín Esquivel**, perfilada para encabezar la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha encendido algunas alarmas en todos los bunkers de los hombres y mujeres aspirantes a competir por la gubernatura mexiquense el próximo año. Sus respectivos equipos saben que será una contienda encarnizada que puede incluir los esqueletos en el clóset de quien los tenga. El aspecto académico no será la excepción, claro, y desde ya están revisando el historial de sus gallos, para que no resulte en algún momento que les descubran irregularidades en el diploma de buena conducta del kínder. En la política y en el amor todo se vale, y se prevé que va a llover de todo.

### **El Correo Ilustrado/“Sobre el caso de la Ministra Esquivel” (*La Jornada*)**

Aun cuando sea politiquería, la acusación a la **Ministra Yazmín (sic) Esquivel Mossa** de haber plagiado su tesis profesional, considero que las cartas que aporta, tanto de un sinodal de su examen profesional como del asesor de tesis, deben ser argumentos irrefutables, ya que ambos -sobre todo el último respaldan su dicho, pues su cédula profesional está en juego y el trabajo presentado reunió en su momento los requisitos de ser original e inédito, echando así por tierra los argumentos de quienes pretenden dañar a la **Ministra Esquivel** obstaculizándole el camino a la **Presidencia de la Suprema Corte**, lo que es verdaderamente lamentable. Ojalá las aguas vuelvan a su nivel y se impida que una mentira o *fake news*

dañe la honorabilidad de una persona, como ha habido muchas con el mismo propósito. *Benjamín Cortés V.*

#### Tu Opinión Reforma/"Irse o defenderse" (Reforma)

Sólo la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** sabe si su tesis, con la que se recibió, es o no plagiada. Es un suceso que va más allá de si el tiempo hizo que prescribieran las acciones legales, es de conciencia, por esto, dicha persona debe actuar y no esperar que terceros salgan a abogar a su favor. Sólo la interesada sabe la verdad y, dado el puesto que ocupa, debe dejar el cargo y, si es inocente, defenderse.

*Norberto Aranzábal Rivera/Magdalena Contreras*

#### Tu Opinión Reforma/"Pirata" (Reforma)

En cualquier país del mundo, la pasante en Derecho **Yasmín Esquivel** ya hubiera renunciado de inmediato... Ni cómo ayudarla.

*Federico Mendoza Aguilar/Polanco, Miguel Hidalgo*

#### Comentarios a Reforma.com (Reforma)

##### Minimiza AMLO plagio de Esquivel

Te tomo la palabra y tiro la primera piedra.

*Elsa Poo*

##### Solapa a Ministra

¿O ya se permitirá que los demás mortales plagien tesis?

*Sofía*

#### PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

#### Opinión/Mónica Garza (La Razón de México) "Agridulce navidad, simulación iluminada y logros ensombrecidos"

Aunque se vaya marcado por 45,929 ausencias, que son los homicidios ocurridos en un México donde la violencia no dio tregua de enero a noviembre, como un cáncer que desarrolló tumores prácticamente inoperables. Uno de ellos en Zacatecas, cuyos *narcoblockeos* en diferentes vías contagieron entidades como Durango y hoy tenemos un país con fronteras internas blindadas, como fuertes medievales de muros ensangrentados... La estridencia del ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva en la Ciudad de México y el mensaje que esto envió sobre el estado de las cosas en nuestro país, fue contundente no sólo en el hecho, sino en la reacción en consecuencia de la máxima autoridad en México. Yo me pregunto: ¿Qué envenenar tanto el pensamiento del Presidente López Obrador antes de tomar el micrófono cada mañana, para nublar de semejante forma su discurso sobre los comunicadores, y hacer que se lastime tanto a sí mismo con sus propias palabras?... ¿Se trata de callar voces y a la vez simular "humanismo"?... Lástima, porque así palidecen los que sí fueron grandes logros este año en materia de justicia y derechos humanos. Nadie está hablando de eso y fue realmente titánico el esfuerzo de quienes lo consiguieron. Me refiero por ejemplo a la aplicación de la justicia en casos tan dolorosos como el de Gonzalo García Hernández, Juan Luis López García y Héctor Muñoz Muñoz, quienes abandonaron la tarde del jueves pasado la cárcel de Macuspana, gracias al **amparo liso y llano** que les otorgó la **SCJN**, luego de pasar 7 años en prisión por el delito de intento de secuestro, sin pruebas suficientes.

#### EFFECTO CORRUPTOR/CASO FLORENCE CASSEZ

#### Opinión/Jorge Volpi (Reforma) "El fantasma de García Luna"

En 2005, Genaro García Luna, entonces director de la Agencia Federal de Investigaciones, y Luis Cárdenas Palomino, su brazo derecho, realizaron uno de los montajes más escandalosos y arteros de que se tenga noticia con el objetivo de inculpar a Florence Cassez e Israel Vallarta de tres secuestros. Ambos afirmaron que Cassez y Vallarta habían sido detenidos en flagrancia mientras mantenían secuestradas en el rancho *Las Chinitas* a tres personas -Cristina Ríos Valladares, su hijo Christian y Ezequiel Elizalde-, y luego intentaron involucrarlos en los secuestros de otras tantas -entre ellas, Valeria Cheja, Shlomo Segal y Raúl Ramírez Chávez, el esposo de Cristina-, inventando para el efecto una peligrosa banda, *el Zodiaco*. Pese a

que en febrero de 2006 una investigación de Yuli García para el programa de Denise Maerker reveló que la transmisión televisiva de *Televisa* y *TV Azteca* fue un montaje; pese a que un **juez** acreditó que tanto Israel como Florence fueron incomunicados por más de 24 horas -y él, torturado con saña- antes de ser presentados ante un **juez**; pese a que las investigaciones de Anne Vigna, Léonore Mahieux, Emmanuelle Steels y José Reveles volvieron evidentes las incontables irregularidades del proceso; pese a que Florence fue liberada por la **Suprema Corte** a causa del efecto corruptor que determinó que era imposible saber la verdad; pese a que cinco familiares de Israel fueron detenidos y torturados por formar parte de la inexistente banda del *Zodiaco* y tres de ellos ya han sido absueltos; y pese al revuelo causado por Una novela criminal, primero en su versión novelística y luego como serie de *Netflix*; pese a todo ello, insisto, la historia fraguada por García Luna y Cárdenas Palomino se mantiene incólume, como si a fuerza de repetir una mentira durante 17 años terminara por convertirse en certeza. “En el caso del C. Israel “V”, esta persona se encuentra procesada ante la **autoridad judicial federal** por seis casos de secuestro que son independientes uno del otro, siendo el sexto de ellos en el que se le encontró en plena flagrancia delictiva, ya que los seis casos de referencia ocurrieron en circunstancias de modo, tiempo y lugar diferentes y con distintas víctimas”.

#### SISTEMA DE JUSTICIA/ESTADO DE DERECHO

##### Opinión/Raúl Contreras (*Excélsior*) “Estado de derecho debilitado”

La doctrina liberal francesa enarbó la histórica divisa: “Libertad, igualdad, fraternidad”, que sirvió como modelo e inspiración para ponerle freno al poder despótico con el que las monarquías habían dominado a los pueblos. El término “Estado de Derecho” se ubica a partir del surgimiento del constitucionalismo, cuya filosofía concibe que los gobernantes y los gobernados aceptan someterse por igual a lo dispuesto por las normas constitucionales y legales. En este sentido, resulta interesante analizar el *Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022*, elaborado por el *World Justice Project*, que indica diversas cuestiones respecto al cumplimiento de este aspecto —como condición indispensable para el desarrollo—, pues sin su fortalecimiento será imposible la vida de las comunidades en el futuro, en condiciones de igualdad de oportunidades y paz. Dicho índice evalúa ocho factores que enmarcan al Estado de derecho: límites al poder gubernamental; ausencia de corrupción; gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento regulatorio; justicia civil y justicia penal. El detrimento de nuestro Estado de Derecho quedó manifiesto en el índice, identificándose dos principales tendencias desfavorables: el debilitamiento de los contrapesos institucionales en los Gobiernos estatales y contracción del espacio cívico; y el segundo, la falta de avance en materia de corrupción. Los resultados van de 0 a, identificándose este último como el mayor apego en Estado de derecho. Por ejemplo, en cuanto a los límites al poder gubernamental, Nuevo León tiene el puntaje más alto de 0.51; mientras que el peor evaluado es Quintana Roo, con 0.35. De conformidad con la información, lo anterior encuentra su explicación en débiles Poderes legislativos y **judiciales**. Respecto del espacio cívico se identifica la poca efectividad de la sociedad civil, los partidos políticos y la prensa para actuar como contrapeso del poder. En cuanto a la justicia civil, la entidad federativa mejor calificada fue Guanajuato, con 0.45, y la peor evaluada es Veracruz, con 0.28. Por último, en cuanto a corrupción, Querétaro es el mejor evaluado, con 0.49, y en contraposición, Morelos, con 0.30. Respecto del tema de la corrupción se publicó, además, un informe de la sociedad civil sobre la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en México, elaborado por Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A. C. Reconoce como positivo el desempeño del Inai —debido su buen diseño y funcionamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia—, mientras que calificó de pobre la actuación de la Secretaría de la Función Pública, debido a su falta de autonomía y la poca claridad en indagatorias de casos de corrupción e irregularidades...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA**

#### **Eximen a militares de desaparición (Reforma)**

En un caso que en su momento hizo eco Amnistía Internacional, un **juez federal** absolvió y ordenó la libertad de 13 militares que fueron acusados de la desaparición y muerte del joven Saúl Becerra Reyes, en 2008, durante el Operativo Conjunto Chihuahua. Después de 14 años, **Héctor Manuel Flores Lara, juez Sexto de Distrito de Chihuahua**, concluyó que no se acreditaron ni los elementos del delito ni la responsabilidad de los soldados por los delitos de desaparición forzada de personas y homicidio calificado... Los militares absueltos son el Coronel Eloy Magaña Barrios, comandante del Quinto Batallón de Policía Militar, así como Eusebio Huerta Miranda, Pedro Nolasco Bende, Anastacio Hernández Morales, Marcos Edgardo Durán Zanabria, Alberto Alfonso Bautista Robledo y Ricardo Olvera Ortiz. También el Capitán Salvador Mejía Rangel, además de Alejandro Andrade González, Omar Urbina Cisneros, Fermín Luciano Hernández, Juan Carlos Castellano Aguilar y Gorgonio García Ramírez. Todos fueron procesados y encarcelados desde 2013. El **juzgador** también los absolió del pago de la reparación del daño e instruyó restituirles sus derechos políticos, según el resolutivo.

### **CASO AYOTZINAPA**

#### **Murillo Karam continuará preso en el Reclusorio Norte (Unomásuno -versión digital-)**

Un **juez federal con sede en Ciudad de México** sobreseyó el **juicio de amparo** que promovió el ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, contra la vinculación a proceso por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada relacionados con el caso Ayotzinapa, con el fallo, el **juez de Control del Centro de Justicia Federal con sede en el Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia**, podrá decretar la apertura de juicio oral, una vez que concluya la etapa intermedia del proceso penal que se inició en contra de Murillo Karam. El ex procurador general de la República fue vinculado a proceso el 24 de agosto pasado. Su defensa afirmó que el ex procurador, de 74 años, padece de hipertensión e insuficiencia vascular cerebral, además de la EPOC, en esa audiencia, su defensa legal solicitó al **juez Marco Antonio Fuerte**, tomar en cuenta el estado de salud de Murillo Karam para permitirle seguir su proceso en libertad; no obstante, se decidió evitar el riesgo procesal de que se diera a la fuga, y le dictó prisión preventiva justificada que le notificaron a principios de diciembre. Luego de su vinculación a proceso, el ex procurador promovió un **amparo**. Por ello, el 28 de septiembre, un **juez de Distrito** le había otorgado la **suspensión definitiva** para el efecto de que se suspendiera el procedimiento, una vez cerrada la etapa intermedia y hasta que se resolviera el **juicio de amparo**. Sin embargo, el impartidor de justicia anuló la **demandas de garantías**, aunque no hizo pública la determinación de la sentencia.

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Condenan a La Tuta y El Chango Méndez (Excélsior)**

La Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, a través de investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), Especializada de Control Regional (Fecor), logró que dos **jueces** impusieran condenas de 45 y 47 años de prisión a los líderes de la organización criminal *La Familia Michoacana*. El trabajo coordinado del Ministerio Público de la Federación presentó las pruebas contundentes que demostraron que Servando Gómez Martínez *La Tuta* y Jesús Méndez Vargas, *El Chango Méndez*, líder de la organización criminal *La Familia Michoacana* son responsables de los delitos por los que fueron sentenciados... Una vez conseguidas estas sentencias, ahora las baterías de los Ministerios Públicos de la Federación, adscritos a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) contra Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*... Será en las próximas semanas cuando el Ministerio Público de la Federación de la FEMDO inicie la presentación de las pruebas ante el **juez de Distrito con sede en el Penal de Máxima Seguridad del Altiplano**, donde permanecerá hasta que se le dicte sentencia por los diversos delitos por los que es acusado; siempre y cuando el Gobierno de Estados Unidos no pida su **extradicción**.

### **El martes se decide vinculación a proceso de Tony Montana (La Jornada)**

El próximo martes, cuando un juez federal con sede en Almoloya de Juárez, estado de México, defina la situación jurídica de Antonio Oseguera Cervantes, identificado como el segundo al mando del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. Oseguera Cervantes, conocido como *Tony Montana*, solicitó la duplicidad del plazo para que el **juez** defina si lo vincula o no a proceso, luego de haber calificado de legal su detención y dictar la prisión preventiva en su contra. *Tony Montana* fue trasladado el jueves de las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) en la Ciudad de México al Centro Federal de Readaptación Social Número II, Altiplano, que se localiza en Almoloya de Juárez, estado de México, donde fue puesto a disposición de un **juez federal** para que se realizara la audiencia inicial y como primera resolución se determinara si la detención fue legal. De acuerdo con información del **Poder Judicial de la Federación**, Antonio Oseguera —quien fue detenido el martes en un operativo realizado por diversas autoridades federales en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fue puesto a disposición del **juzgador** y éste calificó de legal su aprehensión con base en los reportes militares, del Ministerio Público Federal y de los elementos de la Policía Federal Ministerial, así como de la Guardia Nacional.

### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "3. Efectividad y discreción"**

Este año que termina, la Fiscalía General de la República, encabezada por el fiscal general Alejandro Gertz, a través de investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada y la Fiscalía Especializada de Control Regional, logró que dos **jueces** impusieran condenas de 45 y 47 años de prisión a los líderes de *La Familia Michoacana*. Los delitos por los que fueron sentenciados son delincuencia organizada y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, delitos contra la salud con funciones de dirección y contra la salud en la modalidad de fomento para posibilitar la ejecución de delitos de la misma naturaleza. Mano dura donde es necesaria. Y funciona.

### **DESVIO DE RECURSOS PÚBLICOS**

#### **Juez restituye a la auditora de Morelos (El Sol de México)**

CUERNAVACA, Morelos.- América López Rodríguez obtuvo un **amparo** para ser restituída como titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Morelos (ESAF), luego de que fuera separada del cargo por el Congreso local el pasado 16 de diciembre al ser señalada por el presunto desvío de 80 millones de pesos de recursos públicos para compras en una tienda departamental. En los estrados del **Juzgado Cuarto de Distrito** se publicó el resolutivo mediante el cual se restituyen los derechos de López Rodríguez para regresar al frente de la ESAF en tanto que continúa el desahogo del procedimiento del presunto desvío de recursos.

### **DERECHO A LA VIVIENDA**

#### **"En México hay una fuerte desprotección hacia los inquilinos" (La Razón de México)**

Carla Luisa Escoffié Duarte, directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey y experta en denuncia inmobiliaria, asegura que en México hay una fuerte crisis por la falta de acceso a la vivienda, propiciada por *cárteles* y burbujas inmobiliarias, así como por la especulación y la gentrificación. En entrevista con *La Razón*, asevera que el aumento en la llegada y arrendamiento de extranjeros a las grandes ciudades sí provoca el desplazamiento de inquilinos locales, así como violaciones a derechos humanos por el aprovechamiento de arrendadores en el alza de las rentas y las cada vez más fuertes condiciones o normas para seguir viviendo en departamentos... *¿Se aprovechan las inmobiliarias o es un tema de corrupción?* ...Desde hace tiempo ha habido muchas acciones legales por el tema inmobiliario y se han realizado litigios; el más reciente es una sentencia en mayo de este año, en el que un **juez** ordenó al Gobierno de la Ciudad de México un diagnóstico de cómo la pandemia afectó a la población inquilina en el acceso a la vivienda, para que en su caso adopte las medidas y las políticas públicas necesarias para mitigar y contrarrestar los efectos de la emergencia. La CDMX apeló la sentencia para que sea modificada por un **Tribunal Colegiado a nivel federal**, y estamos en espera de ver qué es lo que va a resolver.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Este año, 2,458 procesados por violencia contra mujeres: FGJ (La Jornada)

A pesar de las medidas aplicadas para disminuir los actos de violencia de los que son víctimas las mujeres en la Ciudad de México, las agresiones persisten y este año un promedio de seis personas fueron llevadas **ante jueces del Tribunal Superior de Justicia** por diversos delitos, de acuerdo con el reporte anual que presentó la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy... En el recuento anual, la fiscal capitalina detalló que del 1º de enero al 15 de diciembre un total de 2 mil 458 personas fueron acusadas por cometer delitos contra mujeres, entre las que se encuentran niñas y adolescentes. Precisó que se cumplimentaron 632 **órdenes de aprehensión** y se detuvo a mil 826 personas en flagrancia, además de llevar a proceso a 2 mil 458. De ellas, mil 352 fueron acusadas por violencia familiar, 615 de abuso sexual, 215 por violación y 79 por feminicidio. ([Unomásuno-versión digital-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana](#))

### Liberan a 73 mujeres de reclusorios de CDMX (La Razón de México)

El Programa de Liberación de Mujeres de la Ciudad de México concluyó con la salida de tres de ellas que estaban en reclusión en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, para sumar hasta ahora 73 excarcelaciones. Los esfuerzos se enfocaron también en liberar a 18 hombres por instrucciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, 11 de ellos de los reclusorios preventivos varoniles Oriente, Sur y Norte, tres del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, dos de la Penitenciaría y dos del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte. La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, reiteró el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México. "Estamos cerrando 2022, desde que inició la estrategia, con 73 mujeres liberadas y eso nos da mucho gusto. Vamos a seguir trabajando, este un trabajo, yo les decía, interinstitucional con la Secretaría de Gobierno, a través del Instituto de Reinserción; estamos trabajando con la Consejería Jurídica toda la revisión de los procesos; el **Poder Judicial**, evidentemente; la Junta de Asistencia Privada y nosotras también pues fortaleciendo, no solo las redes familiares, que esas son fundamentales e importantes, sino también las redes institucionales", sostuvo.

### Jalisco: nueva defensora de derechos humanos emite 5 recomendaciones (La Jornada)

A casi cinco meses de asumir el cargo, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Luz del Carmen Godínez González, presentó las primeras cinco recomendaciones de su administración dirigidas a autoridades municipales y estatales, tres de ellas por desaparición de personas y dos por detenciones ilegales. El exhorto 36/22 fue por la **aprehensión indebida** y tratos crueles, inhumanos o degradantes que sufrió una persona por la policía de Tlajomulco. La defensoría pública federal presentó una queja el 25 de abril de 2021 en favor del agraviado por violaciones graves a sus derechos humanos... Se comprobó que los policías responsables falsearon información e incumplieron con el deber al servicio público, por lo que la **juez** que conoció la causa penal calificó de ilegal el arresto y determinó su libertad...

### Vinculan a detenidos por balacera en concierto (El Sol de México)

MORELIA, Michoacán.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) vinculó a proceso a los dos detenidos por la balacera ocurrida el pasado 25 de noviembre en las inmediaciones de la plaza Monumental, en Morelia, tras el concierto del cantautor Danny Ocean, la cual dejó una persona muerta y cuatro heridas. Durante la investigación se determinó la posible participación de Erick de Jesús N y Simón N en el crimen por lo que se solicitó al **juez de Control** la **orden de aprehensión**. En audiencia, fueron vinculados a proceso, además, se les fijó prisión preventiva oficiosa.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PROCESO DE DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

#### Magistrados corren plana a los diputados (Excélsior -nota principal-)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril. Por unanimidad, los **magistrados** llamaron a corregir aspectos del proceso y ordenaron emitir dos convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y la segunda, para elegir tres consejeros más. En la convocatoria emitida por los diputados, indican, se da una indebida intervención a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en menoscabo del Comité Técnico de Evaluación. Esto, porque dicha instancia no está obligada a informarle a los legisladores las decisiones que emita durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que integre las listas de las propuestas mejor evaluadas. “Le otorga a la Junta de Coordinación una atribución que no le corresponde, con lo que se transgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité”, señala el proyecto. Además, **Reyes Rodríguez, magistrado presidente del TEPJF**, dijo que se debe establecer una obligación de que haya una quinteta exclusiva de perfiles idóneos para ocupar la presidencia del INE. “Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género en la integración de las cuatro quintetas, y prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso”, agregó. Explicó que la sentencia se emite con respeto a las competencias de los órganos del Estado, pues la convocatoria para elegir consejeros del INE no es solamente un acto legislativo. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México -versión digital-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#))

#### Acusa Morena cambio a modo (Reforma)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, manifestó su molestia por la resolución del **Tribunal Electoral** que modifica los términos de la convocatoria para la elección de consejeros electorales, al anular una posible intervención de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el proceso de evaluación. Ayer, los **magistrados electorales** determinaron que la convocatoria debe diferenciar la elección en la presidencia del INE y otras tres vacantes y que el Comité Técnico de Evaluación, que califica a aspirantes, propone a finalistas y elabora las quintetas de candidatos, debe actuar con mayor independencia. “Sin novedad. El **Tribunal Electoral** pide modificar la convocatoria para elegir a consejeros electorales. . “No duden que quieren reglas a modo para que los próximos consejeros sean ahijados de Claudio X. o Lorenzo Córdova”, manifestó Mier en sus cuentas de redes sociales, luego de que el **Tribunal** le enmendó la plana a la Cámara de Diputados. El morenista detalló que aún revisarán la sentencia emitida. “Pero no tienen vergüenza ni remedio”, afirmó. La resolución del **Tribunal Electoral** eliminó la obligación del Comité para entregar a la Jucopo, presidida por Mier, informes sobre diferentes momentos del proceso de evaluación. ([Excélsior](#))

#### Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Guerra de ‘ahijados’ para decidir nuevos consejeros del INE”

Nos cuentan que quienes no están muy contentos con la **Sala Superior del Tribunal Electoral** son los morenistas en la Cámara de Diputados, ya que les revocó la convocatoria para designar a los consejeros del INE que suplirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña, el próximo año. El **Tribunal** señaló que la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja se extralimitó de sus facultades para designar consejeros, no previó la paridad para la designación de la Presidencia del Consejo General del INE y no consideró votaciones separadas para A presidente y consejeros. El líder morenista Ignacio Mier dijo con ironía que el **Tribunal** quiere que propongan a ahijados de Claudio X. González o de Lorenzo Córdova. Nos hacen ver que los propuestos por la CNDH, una militante de Morena sin experiencia en temas electorales y un ferviente defensor de la 4T, fueron considerados por la oposición como ahijados de la presidenta de esa comisión, Rosario Piedra. ¿Será que la elección de las autoridades electorales se reduce ya a pleitos de padrinos y ahijados?

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “No le gustó a Mier”**

Y fue el **Tribunal Electoral** el que le compuso la plana a la Cámara de Diputados en el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del INE. Por lo pronto, en lo que tiene que ver con la designación del Comité Técnico de Evaluación, con la convocatoria y con los criterios específicos de evaluación. ¿Y qué tendrán que hacer en San Lázaro? Bueno, pues emitir un nueva convocatoria en la que se haga una diferenciación entre la renovación de la presidencia del INE y la de los otros tres integrantes del Consejo; también tendrá que reforzarse la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y garantizarse paridad de género. Nos hacen ver que al morenista líder de la Jucopo, Ignacio Mier, no le gustó el fallo, quizá porque no deja de ser un recordatorio de que este proceso será revisado, en cada etapa, con microscopio. Uf.

### **REFORMA ELECTORAL**

#### **Creel: PRI lleva mano para candidaturas de la alianza en Coahuila y Edomex (*El Universal* -espacio en primera plana-)**

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, da a conocer que las negociaciones para conformar las alianzas entre PRI, PAN y PRD para 2023 están muy avanzadas y adelanta que el tricolor “va a tener mano” en la elección de los abanderados. En Coahuila, el PRI perfila a Manolo Jiménez Salinas y para el Estado de México, a Alejandra del Moral. En entrevista con este diario, Creel afirma que no hay manera de que el plan B electoral sobre viva, pues es inconstitucional...

*¿Cómo vislumbra que termine el plan B de la reforma electoral en 2023?*

— Yo creo que va a terminar mal, porque es en buena medida inconstitucional. No creo que la **Corte** lo deje pasar, no creo que el **Tribunal Electoral de la Federación** lo deje pasar, inclusive hay materias que no solamente son de **acciones de inconstitucionalidad** o de **controversias**, sino propias de **amparos** o de juicios de derechos ante el **Tribunal Electoral de la Federación**. Entonces va a acabar mal, o sea, no hay manera de que el plan B sobreviva...

### **Opinión/José Medina Mora Icaza (*El Universal*) “Ni un paso atrás en la defensa del INE y de nuestra democracia”**

Después de diversos ataques al INE, sus consejeros y responsabilidades, este 2022 el Ejecutivo federal impulsó una iniciativa para desmantelar al INE en su estructura, facultades y la forma de nombrar consejeros, además de desaparecer los institutos electorales locales, e incluso, modificar nuestro sistema electoral con cambios en los cargos plurinominales y de mayoría... En Coparmex, lamentamos que muchos legisladores no hayan escuchado la voz ciudadana ni a los especialistas que alertaban sobre los peligros de aprobar estos cambios, y consideramos que debemos hacerlos responsables de poner en peligro a México, así como seguir presionando para que, al iniciar el periodo de sesiones, se dé marcha atrás al Plan B. Además, seguiremos dando la batalla y revisando las opciones posibles para defender a la democracia acudiendo con instancias como la **Suprema Corte**, que tiene la gran responsabilidad de defender a nuestra Constitución, y el **Tribunal Electoral**, para que proteja nuestros derechos político-electORALES. Incluso, las instancias internacionales que sea necesario para evitar las graves consecuencias que implicaría la implementación de un plan como éste. Cerramos un año complicado, pero no es tiempo de desistir, seguiremos defendiendo al INE, nuestros derechos y a la democracia mexicana. Unidos logramos detener la Reforma Constitucional y solo unidos podremos revertir el Plan B que implicaría graves retrocesos para el país.

### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “¿Diario con La Mont?”**

¡SOS!: veintiún ex consejeros electorales, entre ellos tres ex presidentes, entregaron una carta a la Mesa Directiva del Senado quejándose de la reforma electoral del Presidente López Obrador y el daño que causará al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser violatoria de la Constitución federal, advirtieron que dicha reforma pone en riesgo los procesos electorales de 2023 al desaparecer las 300 juntas ejecutivas distritales, pues son las que instalan las casillas electorales, realizan el cómputo de votos y confeccionan el padrón electoral; aducen que reducir en 84.6 por ciento del Servicio Profesional Electoral impactará la eficacia y eficiencia de esos procesos electorales y la credencialización de los electores. En tanto, los 11 consejeros del INE, acudirán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y a todas las vías legales

posibles, para combatir la reforma electoral aprobada por el Senado, señalando que los cambios aprobados destruyen la estructura del INE y afectan a los trabajadores del servicio profesional de carrera. Los consejeros afirman que los cambios a las leyes secundarias pondrán en riesgo las elecciones de 2024. El consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que el INE solo aplica la ley y en sesión extraordinaria urgente, se aprobaron los lineamientos para frenar las actividades políticas de los funcionarios públicos de Morena. Ante los reporteros, los consejeros electorales acudirán a la **SCJN** en defensa de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, quien será cesado de su cargo, una vez que dicha reforma electoral sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, por la eliminación de la junta general ejecutiva del INE.

#### IMPUGNACIÓN A PROCESOS INTERNOS/AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE DIRIGENCIA

##### Impugnan al bazo de “Alito” en el PRI (Reforma)

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron la reforma que permite al líder del PRI, Alejandro Moreno, “Alito”, ampliar su gestión hasta 2024. En un recurso ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, los senadores priistas impugnaron la convocatoria con la que, a instancias de Moreno, sesionó el Consejo Nacional en el que se aprobó la reforma. En entrevista, Osorio Chong explicó que la impugnación tiene como sustento el hecho de que el dirigente concretó cambios teniendo como referencia el “Plan B” de reforma electoral que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque éste aún no se ha publicado y no ha entrado en vigor. El recurso, además, no ha sido convalidado por al menos 17 consejos estatales del Revolucionario Institucional, tal y como lo marca la autoridad electoral. “Impugnamos algo que de suyo nace mal: no está vigente todavía, tiene que pasar por los consejos estatales. No puedes armonizar los estatutos con una reforma (el Plan B”) que todavía no existe, porque apenas está en el Senado. Argumentan: vamos a armonizar, pero no puedes armonizar lo que no existe todavía”, detalló el senador. Dijo que si finalmente el **Tribunal Electoral** convalida la convocatoria de “Alito”, impugnarán la reforma con que el dirigente del partido pretende alargar su gestión. “Si se aprueban, ya que estén vigentes, impugnamos lo otro. Sin embargo, también estamos impugnando que ellos en la convocatoria, por medio del Consejo Político Nacional, estén haciendo una reforma, pues es la Asamblea Nacional la que tiene que hacer esas reformas a los estatutos”, explicó. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México-versión digital-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica - espacio en primera plana versión digital-](#))

##### Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

... Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu promovieron ayer un juicio de protección de derechos ciudadanos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. “No dejaremos que una persona, a través de imposiciones y reformas a modo, pretenda adueñarse del partido”, escribió Osorio, al subir copia de la impugnación a *Twitter*. Pedro Joaquín Coldwell, ex presidente nacional del PRI, presentó en paralelo otra impugnación ante la Comisión de Justicia Partidaria contra el artículo que prolonga la dirigencia de Alito hasta 2024. Pero también los artículos que excluyen a los consejeros estatales de la Asamblea de Consejeros Políticos electiva de dirigente nacionales y a los consejeros municipales de la que elige a los consejos directivos estatales.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO celebra postura sobre Perú: se dejó en alto el nombre de México**

El nombre de México se puso en alto con la actuación del embajador mexicano en la crisis de Perú, manifestó el Presidente AMLO, al dar la bienvenida a la conferencia *mañanera* a Pablo Monroy Conesa. ([La Razón de México](#))

#### **Reciben a paisanos con extorsión y violencia**

Los cerca de 2 millones de paisanos provenientes de EU que regresaron o regresarán a México vía carretera para pasar las fiestas de fin de año están enfrentando el recrudecimiento de la violencia, el cobro de piso o salvoconductos por parte de la delincuencia, así como extorsiones o mordidas de agentes migratorios... ([El Universal](#))

#### **En escalada, migración ilegal de mexicanos; vuelve a romper récord**

La migración irregular de mexicanos a EU alcanzó su punto máximo en la historia, desde que se tiene registro, con el año 2022 como el pico de detenciones por parte de las autoridades de ese país. ([La Razón de México](#))

#### **Renuncia fiscal de Oaxaca; niega presiones del Gobierno**

Arturo Peimbert Calvo renunció ayer a la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, cargo que asumió el 18 de marzo de 2021 y que concluiría en 2028; aseguró que su dimisión se debió estrictamente “por motivos personales” y descartó que fuera por presiones del Gobierno estatal. ([La Jornada](#))

#### **Protestan médicos de Pemex**

Médicos residentes protestaron por falta de plazas y por un recorte de su aguinaldo. Ayer bloquearon la Torre de Pemex y otro grupo reclamó durante la gira de AMLO por Tabasco. Aseguran que hace un año les dieron \$13 mil y este año les depositaron 2mil 500. ([Reforma](#))

#### **Prevén “invierno complicado” y está limitada vacuna contra influenza**

En este invierno, que se perfila “problemático” debido a la coexistencia de Covid-19, influenza, virus sincitial respiratorio y otros padecimientos respiratorios en ascenso, el Gobierno adquirió vacunas contra la influenza estacional sólo para el 25 por ciento de mexicanos, es decir, uno de cada cuatro, y ha dejado de promover el uso de cubrebocas, que los especialistas ven fundamental para prevenir los contagios. ([La Razón de México](#))

#### **Se disparan neumonías y gripas hasta en 60%**

En la actual temporada invernal, las infecciones respiratorias agudas se han incrementado hasta en un 66 por ciento con respecto al invierno 2021-2022, en tanto que los casos de neumonía y bronconeumonías registran un alza de 60 por ciento. ([Reforma](#))

#### **Cifras del IGAE. México se queda muy corto en sus metas climáticas**

El centro de investigación internacional Climate Action Tracker afirmó en un estudio que las acciones de México contra el cambio climático son “críticamente insuficientes” y van empeorando. ([Excélsior](#))

### ECONOMÍA

---

#### **Economía se estancó a fin de año**

La economía mexicana dio señales de estancamiento en el último trimestre de 2022. En octubre, y con cifras desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica, un aproximado del PIB, reportó una variación mensual de 0.03 por ciento. ([Excélsior](#))

## **Capitalinos estiran el gasto navideño para la cena y los regalos de última hora**

Para esta Nochebuena o recibir 2023, los hoteles del Centro Histórico reportan, en algunos casos, que ya no cuentan con disponibilidad en el área de terraza, mientras otros cerraron las solicitudes de clientes para el fin de año. ([La Jornada](#))

## **Prepara el Gobierno la tercera fase del acuerdo con la IP contra la inflación**

El Gobierno federal prepara un nuevo decreto antiinflacionario, el cual sumará más insumos y productos de los contemplados en el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía, informó la Secretaría de Economía. ([La Jornada](#))

## **Baja ritmo exportador**

De acuerdo con el INEGI, en noviembre el crecimiento de las mercancías enviadas al exterior fue de apenas 8.02 por ciento anual, el alza más débil desde enero. ([El Sol de México](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Putin ordena reforzar sin dilación el frente de batalla en Ucrania**

El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, pidió ayer a los jefes del sector militar ruso que se esfuercen al máximo para garantizar que el ejército disponga rápidamente de todas las armas, equipos y material que necesita para luchar en Ucrania. ([La Jornada](#))

### **Zelensky, el líder improbable contra la invasión rusa**

Hace un año Volodimir Zelensky no era una figura conocida a escala internacional, los medios lo perfilaban como el comediante que había llegado a la Presidencia en una especie de paso de ficción a la realidad, y las interrogantes rondaban en sí lograría o no conducir al país frente a un posible ataque de Moscú, mientras del lado ruso, las fronteras se llenaban de soldados de ese país y los analistas cuestionaban si el Mandatario se tomaba realmente en serio la política del país. Diez meses después estos cuestionamientos ya no existen: Zelensky se ha convertido en el rostro de la resistencia a la invasión de Rusia y en un líder de guerra improbable respetado a nivel mundial. ([El Universal](#))

### **Comité parlamentario de EU recomienda que Trump no sea más candidato**

El comité parlamentario que ha investigado el asalto al Capitolio de Estados Unidos recomienda en su informe final, publicado en la noche del jueves, que el Congreso apruebe un mecanismo que impida a Donald Trump volver a presentarse a unas elecciones. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### **En duda, si el Congreso quitó inmunidad a Pedro Castillo**

Miembros del gabinete del ex presidente peruano Pedro Castillo relataron que estaban planeando su defensa para el juicio político con la confianza en que se ganaría, cuando los sorprendió el explosivo discurso del Mandatario en el que intentó disolver ilegalmente el Congreso, lo que desencadenó su dramática destitución y arresto. ([La Jornada](#))

### **Disturbios tras ataque de odio. La violencia sacude París**

Tres personas murieron y tres más resultaron heridas ayer en el centro de París por disparos de un hombre de nacionalidad francesa que, según las autoridades, tenía la intención “manifestar de atacar a extranjeros”. El ataque tuvo lugar poco antes del mediodía en la calle Enghien, a la altura de un centro cultural kurdo, en un barrio con numerosos bares, comercios y población de ese origen. ([Excélsior](#))

### **Estalla en Argentina otra crisis política**

El Presidente Alberto Fernández desestimó ayer acatar un fallo de la Suprema Corte de Justicia de Argentina, el cual ordena devolver a la capital, gobernada por la Oposición, fondos estatales. ([Reforma](#))

### **Inusual tormenta llega hasta Canadá**

Una tormenta invernal de una rara intensidad arrasó con Estados Unidos, provocando cierres de rutas y aeropuertos en gran parte del país en víspera de Navidad. ([El Sol de México](#))

### **Aclaran: pastilla del día después no es aborto**

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA, por sus siglas en inglés) cambió significativamente ayer la información que se mostrará en todas las cajas de las píldoras anticonceptivas de emergencia más usadas para dejar claro que no evitan que un óvulo fertilizado se implante en el útero. La agencia explicó en un documento adjunto que los productos no pueden describirse como pastillas abortivas. ([Reforma](#))

### **Saturan hospitales chinos**

Tres años después de que aparecieran los primeros casos de Coronavirus, China afronta un estallido de contagios, y una saturación en hospitales desde la supresión de gran parte de las restricciones sanitarias a principios de diciembre. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TRASCENDIÓ...

Que luego de su gira por Quintana Roo y Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador se tomará el fin de semana para celebrar con su familia las fiestas navideñas, así que se espera un cónclave en su finca en Palenque, Chiapas. Lo mismo ocurrirá con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien irá a Ensenada, Baja California, para reunirse con su hermano y demás parientes, mientras que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ya anda por Zacatecas, donde se sentó a la mesa con sus 14 hermanos. Dichosos tiempos de paz política.

Que siguiendo con el tema de las corcholatas, el propio López Obrador aseguró que el sureste está bien representado en la competencia por la Presidencia con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien calificó de “cumplidor” y “muy competente”, además de reiterar que es su “hermano”, aunque tuvo el cuidado de generalizar e incluir en su comentario a los demás contendientes para no generar favoritismos, pese a que el encargado de la política interna jugó ayer de local en la visita del mandatario a Tabasco.

Que la enésima división en el PRI comienza a tomar cariz de fractura con el juicio interpuesto por los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria contra la reforma que amplía la gestión de Alejandro Moreno hasta los comicios de 2024. Por cierto, a esta inconformidad se sumó ahora Pedro Joaquín Coldwell, ex presidente del partido, para quien ese tipo de iniciativas “bananeras” solo erosionan la vida institucional del tricolor. Parece que esta generación de priistas protagonizará la ruptura que en otros tiempos encabezaron Cuauhtémoc Cárdenas y hasta la maestra Elba Esther Gordillo.

Que la cena de Navidad será la menor de las preocupaciones en aquellas personas que pasen 24 y 25 de diciembre en el Torito, pues habrá menú de tres tiempos que incluye sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, cochinita pibil con cebolla morada, chile habanero y limón, ensalada de manzana y ponche de frutas. Así hasta dan ganitas de convertirse en infractor, aunque no solo se “premia” de esta forma a los conductores alcoholizados, sino a los ciudadanos que orinan o tiran basura en la vía pública y a aquellos que ingresan en zonas restringidas. ([Milenio Diario](#))

### RAYUELA

El viaje a Washington hizo retumbar los tambores de guerra. ([La Jornada](#))

## PRIMERA REVISIÓN



EN REFORMA



**PIRATA DE LA CORTE...**

**camacho****PIRATA DE LA CORTE...**